



COLEGIO de PROFESIONALES TECNICOS
de TIERRA DEL FUEGO

TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS

NOVIEMBRE DE 2022

Valor por m² \$ 304.940,00

Valor por módulo \$ 3.293,35

% Minimo 4,50%

1. OBRAS DE VIVIENDA NUEVA

TAREA	PROYECTO (60%)	DIRECCIÓN (40%)
1.1 ARQUITECTURA	\$ 3.293,35	\$ 1.921,12
1.2 ESTRUCTURA	\$ 1.646,68	\$ 2.744,46
1.3 SANITARIO	\$ 971,54	
1.4 ELECTRICIDAD	\$ 1.086,81	\$ 823,34
1.5 GAS	\$ 1.235,01	
TOTAL:	\$ 8.233,39	\$ 5.488,92

2. OBRAS REPETIDAS Y/O COLECTIVAS

Por documentación ejecutiva se calculará el 70% del honorario por cada tarea.

Por dirección de obra será por 40%, es decir, lo mismo que para una obra cualquiera

TAREA	PROYECTO	DIRECCIÓN
2.1 ARQUITECTURA	\$ 2.305,35	\$ 1.921,12
2.2 ESTRUCTURA	\$ 1.152,68	\$ 2.744,46
2.3 SANITARIO	\$ 680,08	
2.4 ELECTRICIDAD	\$ 760,77	\$ 823,34
2.5 GAS	\$ 864,51	
	\$ 5.763,39	\$ 5.488,92

3. DEMOLICIÓN (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva, si la sup. es mayor a la existente se calculará el 60% del honorario 1.1. En caso que la sup. sea menor a la existente se calculará el 50% del honorario 1.1.

Por dirección de obra se calculará el 50%, del valor total correspondiente a la dirección de vivienda.

	PROYECTO	DIRECCIÓN
3.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 1.976,01	
3.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 1.646,68	\$ 2.744,46

4. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea mayor a la existente se calculará el 110% del honorario 1.1.

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea menor a la existente se calculará el 105% del honorario 1.1.

Por dirección de obra será por el 40%, y/o dependiendo del tipo de obra se adoptará la tarea conveniente.

	PROYECTO
4.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 3.622,69
4.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 3.458,02

5. RELEVAMIENTOS Y/O EMPADRONAMIENTOS (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva se calculará el 60% del honorario por cada tarea.

5.1 ARQUITECTURA	\$ 1.976,01
5.2 SANITARIO	\$ 582,92

6. INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS

6.1 INFORME TECNICO VIVIENDA	9 mod.	\$ 29.640,15
6.2 INFORME TECNICO ESTRUCTURA	9 mod.	\$ 29.640,15
6.3 CAT < 50 M2	12 mod.	\$ 39.520,20
6.4 CAT > 50 M2	15 mod.	\$ 49.400,25

7. REPRESENTACIÓN TÉCNICA

7.1 Representación técnica a empresas constructoras que ejecuten obras públicas o privadas será por 4,5 % del monto de obra.